

Proyecto: Interagrovia
Plan de Acción Ambiental y Social

No.	Referencia	Acción	Producto / Entregable	Fecha de implementación
ND 1: Evaluación y manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Política	Elaborar una Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad que adhiera al cumplimiento de la legislación vigente en el país, de los tratados internacionales a los cuales Uruguay es signatario y de las Normas de Desempeño de la CFI aplicables las actividades de la empresa.	Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad	29 Marzo 2019
1.2	Sistema de Gestión Ambiental y Social	Designar, a satisfacción de BID Invest, un Coordinador Ambiental y Social a nivel nacional, quien se desempeñará en forma conjunta con el Coordinador SYSO.	Designación de un Coordinador Ambiental y Social a nivel nacional	29 Marzo 2019
1.3	Identificación de Riesgos e Impactos	Elaborar matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales y de peligros ocupacionales asociados a la totalidad de las actividades de Interagrovia, incluidas las pertinentes a los servicios brindados en frentes de cosecha; el grado de significancia de los potenciales impactos y riesgos será determinado en base a la consideración de la gravedad y la probabilidad de ocurrencia en cada caso; en las matrices se indicarán las acciones preventivas y/o correctivas a ser implementadas, el responsable y el plazo de ejecución correspondiente	(i) Matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales (ii) Matriz de identificación y evaluación de peligros ocupacionales	(i) 30 Abril 2019 (ii) 30 Abril 2019
1.4	Capacidades y Competencias Organizativas	Elaborar un Plan de Capacitación con frecuencia anual. Para su preparación se considerarán los aspectos ambientales y riesgos ocupacionales significativos, identificados por aplicación de las respectivas matrices, así como la promulgación de nueva legislación y/o la adopción de nuevas tecnologías y/o la tipología y gravedad de accidentes personales ocurridos. El Plan de Capacitación preverá la identificación del tipo de cursos o entrenamientos a ser brindados (incluyendo simulacros de emergencia), los destinatarios de la capacitación, las fechas y sitios seleccionados para el dictado de cada curso, los responsables de impartir la capacitación, y los formatos previstos para registro de asistencia.	Plan de Capacitación	30 Abril 2019
1.5	Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia	Preparar e implementará un Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias en casa central y en cada una de las sucursales. Cada plan mínimamente incluirá: identificación de posibles escenarios de emergencia, definición de responsabilidades para enfrentar la emergencia, identificación de actores externos (hospital, bomberos, policía, etc), flujograma de comunicaciones (incluyendo números telefónicos), plan de evacuación indicando en un croquis los puntos de encuentro y salidas de emergencia previstas, croquis con ubicación de la red de incendios, equipos de extinción de incendios, muros cortafuegos, depósito de inflamables, sala de incendio, llaves de corte de energía y sala	Planes de Prevención y Respuesta a Emergencias para casa central y para cada sucursal	31 Mayo 2019

No.	Referencia	Acción	Producto / Entregable	Fecha de implementación
		de servidores. Se definirán responsabilidades durante fines de semana y feriados; cada Plan será revisado anualmente para verificar su vigencia		
1.6	Seguimiento y Evaluación	Adoptar indicadores de desempeño en materia ambiental, social y de salud y seguridad, asociados en lo posible a aspectos cuantificables, cuya medición y seguimiento, permitan apreciar su evolución temporal. Se incluirá mínimamente al consumo mensual de energía eléctrica, combustible y agua para usos generales (no para bebida) y a los indicadores de accidentabilidad de personal propio y contratado.	Indicadores de desempeño en materia de consumo de energía eléctrica, combustible y agua para uso industrial. Índice de Frecuencia e Índice de Gravedad para personal propio para personal contratado	14 Diciembre 2018
1.7	Seguimiento y Evaluación	Preparar anualmente un Plan de Monitoreo de SYSO y Medio Ambiente. Dicho plan será de aplicación a la totalidad de las actividades de Interagrovial, incluyendo las desarrolladas en frentes forestales. En materia de SYSO el Plan incluirá, mínimamente, el control periódico de resistencia de puesta a tierra de tableros eléctricos, intensidad de iluminación, estado y carga de extintores de incendio, chequeo de estado y funcionamiento de sistemas de extinción de incendios, calidad de agua de bebida suministrada en bidones, (bacteriológico cada 6 meses y fisicoquímico anual), revisión técnica periódica de equipos de izaje y de aparatos sometidos a presión por personal calificado y autorizado. Asimismo, el Plan incluirá el cálculo y seguimiento mensual del Índice de Frecuencia y del Índice de Gravedad, tanto para el personal propio como para el personal contratado. En materia de Medio Ambiente, el Plan de Monitoreo incluirá la medición de calidad de efluentes de lavaderos de maquinaria y el seguimiento mensual de los Índices de Desempeño en materia ambiental	Plan de Monitoreo de SYSO y MA	29 Marzo 2019
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales	Proceder a monitorear el grado de participación de la mujer como integrante del personal de Interagrovial, procurando alcanzar la meta de empleo de 30% de participación femenina en el lapso de 5 años, reportando periódicamente, en los Informes de Cumplimiento Anual a BID Invest los correspondientes indicadores	30% de participación femenina en plantilla de empleados de Interagrovial	Octubre 2023
2.2	Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales	Preparar e implementar un mecanismo de recepción y resolución de quejas y reclamos que pudiera elevar cualquier trabajador propio o contratado, incluyendo la modalidad anónima	Mecanismo de recepción y resolución de quejas y reclamos	29 Marzo 2019
ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Gases de Efecto Invernadero	Preparar un Inventario de Gases de Efecto Invernadero. La metodología a ser adoptada podrá basarse en la Norma ISO 14064-1, utilizando el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (ECCR) del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) como guía de trabajo	Inventario de Gases de Efecto Invernadero	28 Junio 2019
3.2	Prevención de la Contaminación	Elaborar un procedimiento de gestión de residuos sólidos, especificando, mínimamente, las responsabilidades respectivas, los tipos de residuos generados, la legislación vigente aplicable, las características constructivas y operativas de los sitios de almacenamiento temporario de dichos residuos, el modo en que cada uno será gestionado, los	Procedimiento de Gestión de Residuos Sólidos	30 Abril 2019

No.	Referencia	Acción	Producto / Entregable	Fecha de implementación
		responsables de implementar el procedimiento, los formatos de los registros de retiro por empresas especializadas, especificando el tipo y cantidad de residuo retirado		
3.3	Prevención de la Contaminación	Presentar a BID Invest un relevamiento de la totalidad de instalaciones de lavado de vehículos, describiendo las instalaciones existentes y los sistemas de tratamiento de efluentes correspondientes, indicando en cada caso la tecnología de depuración empleada, su estado de conservación y funcionamiento, adjuntando registros de calidad de efluentes en caso de corresponder. Acorde a los resultados, y a conformidad de BID Invest, Interagrovial elaborará un Plan de Mejoramiento de dichas instalaciones previendo, de resultar necesario, cambio de tecnología, para asegurar que la calidad del efluente final cumpla con la legislación vigente y con los valores guías establecidos en la Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad de CFI – Abril 2007.	Informe de Evaluación y Plan de Mejoramiento de instalaciones de lavado de maquinaria	31 Mayo 2019
ND4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Salud y Seguridad de la Comunidad	Preparar e implementar un procedimiento específico destinado al manejo seguro de todo tipo de vehículo de la empresa, de cumplimiento obligatorio para todo el personal.	Procedimiento de Manejo seguro de vehículos	30 Abril 2019
4.2	Salud y Seguridad de la Comunidad	Preparar e implementar un procedimiento específico para traslado de maquinaria agrícola por las rutas y caminos vecinales, destinado a minimizar los riesgos de accidentes personales asociado a dicho traslado, alineado con los requerimientos legales vigentes (Decreto 556/13 MTOP) y con las mejores prácticas internacionales. Dicho procedimiento será de aplicación al personal propio o contratado según corresponda	Procedimiento para Traslado de Maquinaria Agrícola	30 Abril 2019